

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Lunes 6 de agosto de 2012 Sec. IV. Pág. 37500

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27701 ARENYS DE MAR

Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Arenys de Mar, Juan José Nuin Goñi, se hace saber:

Que en este Juzgado y con el número 174/12, se sigue a instancias de Laura Llopart Piñol, expediente para la declaración de fallecimiento de María Piñol Tuya, nacida en Vilobí del Penedés el día 29 de agosto de 1955, hija de Pedro y de Carmen, con domicilio en c/ Enrique Granados, 14, de Malgrat de Mar, no teniéndose noticias de ella desde 13 de febrero de 2001 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el/la desaparecido/a tendría 56 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Arenys de Mar, 8 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120056889-1